

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOFIELD S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Mayo de 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de INMOFIELD S.A. Por secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente, constituido de la siguiente manera: señores Jorge Marcelo Fernández Sánchez, debidamente representado por la señora María del Carmen Calderón, con 10 acciones, y, Xavier Fernández Orrantía, con 790 acciones. Todas las acciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los accionistas que representan a la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General, reunida para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Preside la sesión la señora María del Carmen Calderón, y actúa como secretario el señor Xavier Fernández Orrantía, Gerente General de la misma. La Presidenta pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos: Cambio de domicilio de la compañía y Reforma del Estatuto Social de la misma; y autorización para que el Gerente General suscriba la matriz de Reforma de Estatutos por cambio de domicilio de la Compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día, resuelve, por unanimidad,

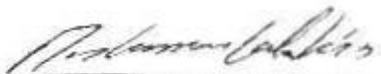
- Reformar el Estatuto Social de la Compañía en cuanto a su domicilio, motivo por el cual, en adelante deberá decir:

"ARTICULO CUARTO: DOMICILIO DE LA COMPAÑIA.- La compañía se constituye al amparo de de las Leyes de la República del Ecuador, con domicilio en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, sin perjuicio de que por decisión de la Junta General de accionistas se pueda constituir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior."

- Autorizar al Gerente General para que suscriba la matriz respectiva de reforma de estatutos del Estatuto Social, por cambio de domicilio, de la Compañía IMOFIELD S.A.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que

es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



María del Carmen Calderón,
ACCIONISTA (por representación)
PRESIDENTA AD-HOC



Xavier Fernández Orrantía
ACCIONISTA - SECRETARIO